



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carolina López Fernández, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, por medio de la presente formula al Consejo de Gobierno, las siguientes **PREGUNTAS a responder por escrito**.

JUSTIFICACIÓN

Se formulan varias preguntas que guardan relación, ya que es fundamental conocer la eficacia de los controles posteriores a la concesión de las subvenciones para evitar el fraude o la ineficiencia del gasto público. Por ello los interrogantes guardan unidad temática y aplica la excepción del art. 206.2 *in fine* RJG.

PREGUNTAS

- **1.** ¿Qué protocolo de seguimiento e inspección de oficio realiza la Consejería, de manera directa o delegada en los GAL, para verificar que los proyectos subvencionados siguen activos y cumplen los requisitos durante los 5 o 10 años exigidos?
- **2.** ¿Con qué periodicidad se realizan estas inspecciones de seguimiento y qué porcentaje de los proyectos aprobados son auditados físicamente sobre el terreno cada año?
- **3.** ¿Cuántas actas de infracción o expedientes sancionadores (al margen del mero reintegro de la ayuda) se han tramitado en los últimos 5 años por irregularidades o falsedad en la documentación de seguimiento de los Fondos LEADER?

Palacio de la Junta General, a 4 de junio de 2026.